

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

10744 *Resolución de 16 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario nº. 35/2010, promovido por doña Loreto Campos Laguna, sobre consolidación de empleo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante la Sección 004 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional se tramita el procedimiento ordinario número 35/2010, promovido por doña Loreto Campos Laguna contra la desestimación presunta del recurso extraordinario de revisión formulado frente a las resoluciones de 18 y 19 de abril de 2005, por las que se hacen públicas, respectivamente, las calificaciones definitivas y finales de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Celadores en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como codemandadas, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 16 de junio de 2010.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad y Política Social, Luis Pedro Villameriel Presencio.